

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 229 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 12 de diciembre de 2018

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad de Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el Residentado en Enfermería, tiene por finalidad regular los estudios de especialización de los profesionales de Enfermería para contribuir a la mejora sanitaria del país, en el campo de la Enfermería;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 031-2015-SA, se aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Residentado en Enfermería, teniendo como finalidad regular los estudios de especialización de los profesionales de enfermería para contribuir a la mejora sanitaria del País, en el campo de la Enfermería;

Que, en atención a la Segunda Disposición Complementaria y Final del Reglamento del Sistema Nacional de Residentado en Enfermería, del Decreto Supremo Nº 031-2015-SA, se ha aprobado el Reglamento Interno del Comité Nacional de Residentado en Enfermería-CANAREM, mediante Resolución Ministerial Nº 466-2016/MINSA de fecha 01 de Julio del 2016;

Que, el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, incisos e) apoyar la formación y especialización de los recursos humanos asignados al campo psiquiátrico y de salud mental, y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 160-2018-DG-HVLH, se reconforma el Comité Hospitalario de Residentado en Enfermería del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario reconformar el Comité Hospitalario de Residentado en Enfermería del Hospital "Víctor Larco Herrera" formalizándose con el correspondiente acto de administración, a fin de que dentro del marco legal vigente, sus miembros cumplan con dicho encargo;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera y,

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar, el Comité Hospitalario de Residentado en Enfermería del Hospital "Víctor Larco Herrera", el que estará integrado por los siguientes miembros:

Nombres y apellidos	Cargo
<i>M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez Directora General del HVLH</i>	<i>Presidenta</i>
<i>M.C. Gisella Esther Vargas Cajahuanca Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lic. Enf. María del Carmen Curahua Rivera Jefa del Departamento de Enfermería</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lic. Enf. Gloria Virginia Reyes Chayguaque Representante de las Especialidades en Enfermería del HVLH</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lic. Enf. Gaby Reyna Granados Representante de los Residentes de Enfermería</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lic. Enf. Néstor Alejandro Cuadros Valer Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos</i>	<i>Miembro</i>
<i>Lic. Enf. Daniel Aarón Caveró Panana Representante del Sindicato de Enfermeros del HVLH</i>	<i>Miembro</i>

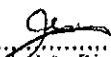


Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 160-2018-DG-HVLH de fecha 05 de setiembre de 2018.

Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/hocl.

Distribución

C.C. Oficina Ejec. de Administración
Oficina de Personal
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros del Comité
Archivo